Agustín Codazzi, Cesar, agosto 08 de 2025

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT: 824.000.548-3

REF.: CUENTA DE COBRO POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL MES DE JULIO 2025

DANITH DAJANA DAZA MOSCOTE, identificada con cédula de ciudadanía No1065826251 expedida en Valledupar, en mi calidad de Abogada contratista del Concejo Municipal de Agustín Codazzi, presento para trámite de pago la siguiente cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2025, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre las partes.

VALOR TOTAL PARA PAGAR:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)

Concepto:

Honorarios por prestación de servicios profesionales como abogada durante el mes de julio de 2025, conforme al contrato vigente, cuyo objeto es Servicios profesionales para ejercer la defensa judicial, asesorar y adelantar todas las actuaciones jurídicas, contractuales y administrativas que se adelanten en el Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

DANITH DAZA MOSCOTE